MINISTERIO DE JUSTICIA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

NOTA UOC Nº 1521 /2016

Asunción, 21 de diciembre de 2016

Señor
Abg. SANTIAGO JURE, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted, en referencia a la adjudicación de la LICITACION POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 08/2016 "TRABAJOS PRELIMINARES Y MOVIMIENTO DE SUELO PARA EL FUTURO CENTRO DE REHABILITACION Y REINSERCION EN LA CIUDAD DE EMBOSCADA - PLURIANUAL" ID 319.827 a fin de informar cuanto sigue:

La convocante ha optado por proceder a la firma del contrato con el proveedor adjudicado, antes de los diez días establecidos como prudencia administrativa, vista la Circular DNCP Nº 42/2016.

Sin otro particular, me despido de usted muy atentamente.

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES UOC

Lic. Alberto Mendieta Irala
Director de Contrataciones
Ministerio de Justicia